



## **RESUMEN EJECUTIVO**

# **POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES AISLADAS: ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOCALIDADES AISLADAS Y SUBTERRITORIOS**

**Región de Arica y Parinacota**

**2012-2016**

**Subsecretaría de Desarrollo Regional y  
Administrativo**

**Unidad Regional Arica y Parinacota**

**2012**

## **Presentación.**

En los inicios del siglo XXI ha sido un escenario de incesantes y de profundas transformaciones en el mundo. Para quienes tienen la oportunidad y responsabilidad de gobernar, es una época de desafíos, riesgos y complejas opciones. Se requieren cambios profundos de paradigmas, pero es imprescindible que los mismos contribuyan a la consolidación de la democracia, al aumento de la participación ciudadana, que promuevan el desarrollo económico social y local y propicien una integración de las zonas aisladas de cada territorio.

Según el Estudio Territorial de Chile, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la economía de Chile se ha fortalecido durante los últimos 20 años. Sin embargo, hasta la fecha, las regiones chilenas no han podido utilizar plenamente sus recursos y por consiguiente, no han alcanzado su potencial de crecimiento, lo que limita la capacidad de crecimiento del país. Dicho estudio recomienda que Chile adopte una perspectiva regional más firme con respecto al desarrollo económico con el fin de aprovechar al máximo las distintas oportunidades de las regiones y mejorar el desempeño del país en su conjunto (OCDE, 2009).

Descentralizar el país tiene que dejar de ser una eterna promesa y transformarse en una firme realidad. Nuestro gobierno será el gobierno de las regiones, y para eso vamos a impulsar una profunda revolución descentralizadora, transfiriendo poder efectivo a las regiones y a los municipios, a través de la transferencia de funciones, atribuciones y recursos, desde el gobierno central a los gobiernos regionales y comunales, en un contexto de mayor flexibilidad y autonomía en su gestión y plantas de personal, respetando los legítimos treinta y tres (33) derechos de los funcionarios municipales. Implementaremos también la elección directa de los consejeros regionales<sup>1</sup>.

## **Antecedentes.**

El origen de esta política está determinado por el Decreto N° 608 firmado por S.E. Presidente de la República el 15 julio de 2010, que establece la Política Nacional de Desarrollo de las Localidades Aisladas (en adelante, PNDLA) y en el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo (en adelante, SUBDERE) y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, cabe destacar que la SUBDERE se compromete a acompañar, apoyar y asesorar al Gobierno Regional en los aspectos técnicos, administrativos vinculados a la elaboración de dicha política.

La PNDLA se enmarca en la agenda de descentralización que lidera el Presidente Sebastián Piñera, proceso que tiene múltiples implicaciones en términos de democratización y participación ciudadana, dicha política busca la equidad social y aspira a lograr una equidad territorial. Asimismo, es una política subsidiaria, excepcional, de soberanía y fortalece la descentralización.

Considerando el gran valor que representan los diagnósticos de las diversas realidades locales y sociales que enfrentan los territorios aislados, y particularmente en la región de Arica y Parinacota, es fundamental contar con

---

<sup>1</sup> Discurso del 21 de mayo de 2010, de S.E. Presidente de la República, Sebastián Piñera.

información actualizada que permita detectar de manera oportuna las debilidades y disparidades territoriales que amenazan el desarrollo económico local en las zonas aisladas, de esa forma las políticas públicas de carácter regional-local en aquellos territorios más vulnerables tienen diversas variables intervinientes para dicha condición, a saber: la accesibilidad y conectividad (TICs y acceso digital preferente), el equipamiento de salud y educación y el acceso a los servicios administrativos del Estado y/o electrificación, entre otras.

### **Consideraciones.**

El Decreto N° 608, del 15 de julio de 2010 y publicado el 27 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial, donde se establece la PNDLA, tipifica las siguientes consideraciones, a saber.

1. Que es deber del Estado promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación, asegurando el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.
2. Que dentro del país existen localidades a las que, atendida su ubicación geográfica o condición de aislamiento.
3. Que dichas localidades requieren de políticas especiales que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
4. Que es de gran relevancia para el país la plena integración de las localidades aisladas.
5. Que dicha realidad justifica la existencia de una política gubernamental que asuma el tema en su conjunto.
6. Que los gobiernos regionales<sup>2</sup> deben atender al desarrollo, social, cultural y económico de la región.

### **Principios.**

El marco jurídico basado en el Decreto N° 608, quedan identificados los principios generales de la Política Nacional, la cual se funda en los siguientes principios, a saber:

1. Busca la equidad social, por cuanto propende a facilitar a todos los ciudadanos del país, las mismas oportunidades de acceso a los servicios básicos para que puedan desarrollar sus potencialidades.
2. Aspira a lograr a una equidad territorial, por cuanto identifica las variables de cada región que estimulan las potencialidades de las distintas localidades y que inciden en su desarrollo armónico.
3. Es subsidiaria, pues considera, en las políticas públicas, la implementación de acciones y la asignación de recursos.
4. Es excepcional, por cuanto debe considerar la condición de aislada que tienen algunas localidades.
5. Es de soberanía, por cuanto el Estado debe asegurar su presencia en todo el territorio nacional, independientemente de las condiciones de accesibilidad, climáticas, entre otras
6. Busca fortalecer la descentralización, toda vez que se debe radicar en las instituciones regionales, con el objeto de apoyar los procesos de inversión y satisfacer de mejor forma las necesidades económicas, culturales y sociales.

---

<sup>2</sup> Considerando la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Por lo tanto el desarrollo y ejecución de dicha política es de gran relevancia como proceso y resultado del desarrollo económico local. Se plantean los siguientes objetivos:

### **Objetivos.**

#### **Objetivos Generales.**

- Formulación de la Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas de la región de Arica y Parinacota.
- Determinar los niveles de aislamiento de las localidades de la región de Arica-Parinacota.

•

#### **Objetivos Específicos.**

- El diseño de una metodología que permita identificar e intervenir a través de iniciativas de inversión y desarrollo productivo en las localidades aisladas identificadas.
- Integrar un marco normativo y reglamentación vigente en materias referidas al tratamiento de dichas localidades que vayan en beneficio del desarrollo económico local.
- Democratizar la sociedad por medio de la ampliación de posibilidades de participación de las comunidades locales.
- Racionalizar y modernizar al Estado evitando la planificación sectorial aislada y fomentando más bien una estrategia integral de desarrollo regional-local.
- Identificar los subterritorios de la región.
- Aumentar la presencia de los servicios públicos.
- Diseñar un modelo espacial integrado, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG), 2D y 3D que logre identificar las variables de aislamiento y desnivel regional.

### **MARCO CONCEPTUAL.**

Considerando las variables anteriores, es importante lograr identificar un acercamiento a las aproximaciones conceptuales que entreguen sustentabilidad y respaldo a las argumentaciones que se dan en el debate de política pública regional-local en el marco de las variables que dicen relación con la política de desarrollo de localidades aisladas.

Dicho lo anterior se hace necesario identificar y determinar las palabras claves para su desarrollo, a saber: *Políticas Públicas; Problema Social (Público); Territorios Aislados; Desarrollo Territorial; Ordenamiento Territorial, y; Desarrollo Económico Local.*

#### **Políticas Públicas.**

Según Lahera (2004) una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

### **Problema Social (Público).**

Ander-Egg (1994) define el problema social como una situación social de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía, o situación normal que, en su proceso de crecimiento, enfrenta a una crisis que obliga a una reformulación radical. Los problemas sociales son los que constituyen las cuestiones inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación a los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles soluciones.

Ander-Egg alude a diversas situaciones sociales, no obstante, finaliza con buscar una solución a los problemas, lo que tiene una correlación directa con la formulación de la política de localidades aisladas de la región de Arica y Parinacota.

### **Territorio Aislado.**

La división de Política y Estudio de la SUBDERE, citando a CIDEZE (1998), define a los territorios aislados como aquellos territorios habitados, que se encuentran rezagados respecto al desarrollo del país, no acogidos por las políticas públicas y que, mediante una intervención externa pueden progresar.

Arenas (2007) define TA al espacio correspondiente a aquellas comunas que se encuentren o posean fuertes desventajas comparativas (territoriales), las que no permiten su plena incorporación al desarrollo que está experimentando el país y respecto de las otras comunas de la región. Esto, diferenciando su situación en términos físicos, demográficos, económicos, de acceso a servicios y situación político administrativa.

### **Desarrollo Territorial.**

Según Boisier (2007) el DT no hace referencia al objetivo perseguido – en cuanto condición alcanzada ni tampoco a su evolución en cuanto proceso – sino a la escala territorial en la que se busca un determinado tipo de desarrollo. A este respecto, el autor señala “así es que la expresión ‘desarrollo territorial’ se refiere a la escala geográfica de un proceso y no a su sustancia.

### **Ordenamiento Territorial.**

El OT es el proceso organizador del uso y ocupación del territorio, para la aplicación de los lineamientos del Plan o estrategia Nacional de Desarrollo tendiente a lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población y la optimización en el uso de los recursos naturales, estableciendo la articulación de las dimensiones sectoriales y territoriales, normando el empleo del territorio y promoviendo la disminución de las desigualdades territoriales y sociales.<sup>3</sup>

### **Desarrollo Económico Local.**

Respecto una concepción de DEL, la OIT, lo tipifica como un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica (OIT, 2008).

---

<sup>3</sup> Construcción propia, utilizando material bibliográfico del Diplomado en Descentralización y Desarrollo Regional-Local, Universidad Alberto Hurtado, 2011.

## MARCO METODOLÓGICO.<sup>4</sup>

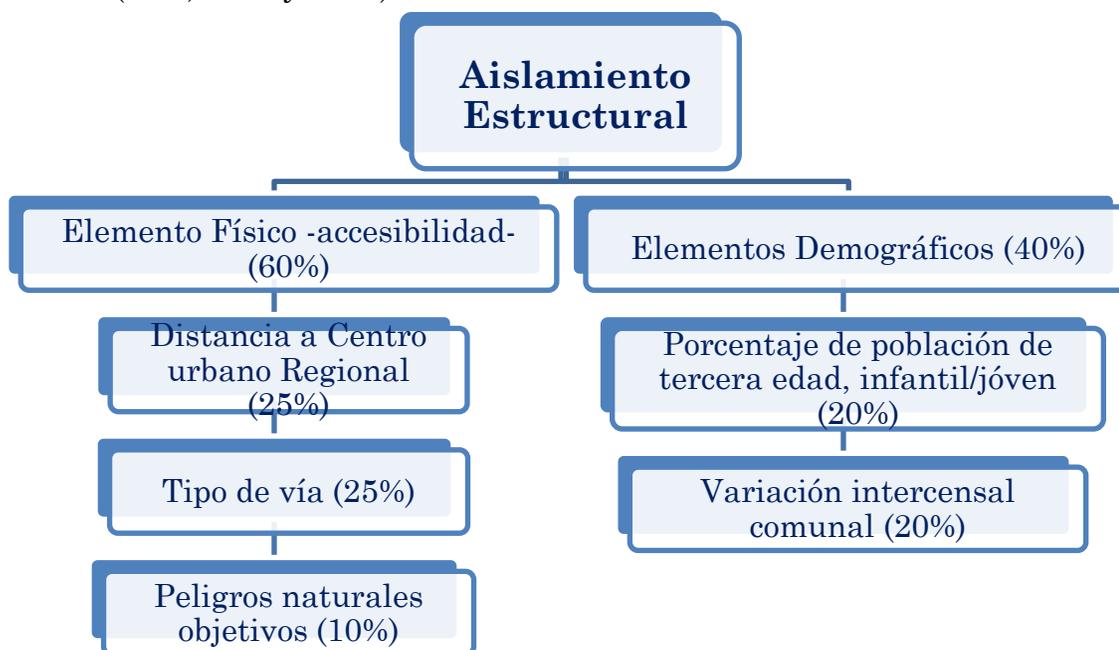
La estrategia metodológica o método utilizado en el presente estudio, fue mixta, es decir, metodología cuantitativa y cualitativa de carácter exploratoria, con la finalidad de buscar, analizar y dilucidar, efectivamente, las diversas situaciones que propician el aislamiento, debido a que se trabajó directamente con las autoridades y la comunidad, lo que finalmente, llevó a una cuantificación y percepción de la problemática.

El análisis de datos es una etapa sistemática y reflexiva de la información obtenida a través de los instrumentos, implica trabajar los datos, recopilarlos, organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, buscar regularidades o modelos entre ellos, descubrir que es importante y qué es importante y qué van a aportar a la investigación. Asimismo, el tratamiento de ellas consideró como antecedentes oficiales la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de Arica y Parinacota que reconoce<sup>5</sup> dos provincias y cuatro comunas, provincias de Arica y Putre y sus comunas de Arica, Camarones, Putre y General Lagos respectivamente.

Asimismo, se proponen dos variables para lograr identificar los índices de aislamiento de las localidades de la región, esto son: Aislamiento Estructural y Grado de Integración.

Ambas variables se desglosan de la siguiente forma, a saber:

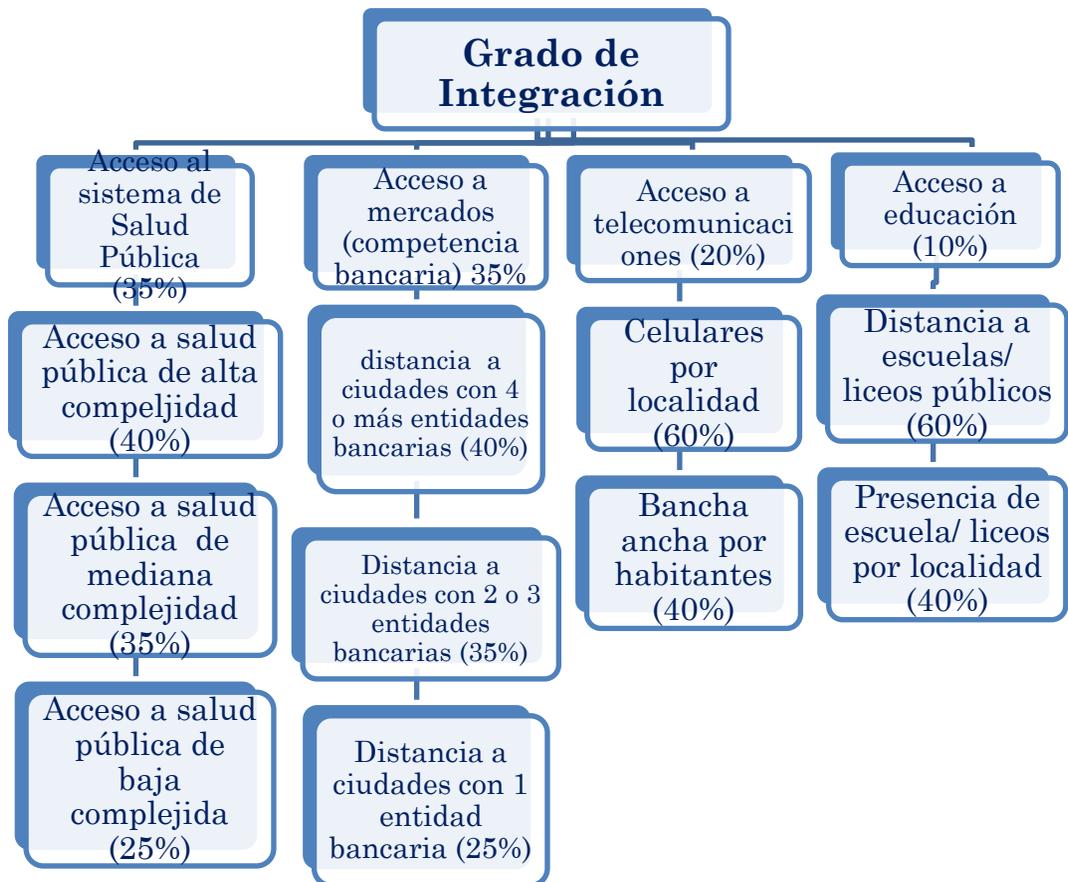
**Aislamiento Estructural.** Ésta variable se determina de la cuantificación de dos variables independientes: *elementos físicos* (accesibilidad) que a su vez se subdivide en distancia a la capital regional; tipo de vía de conexión a la capital regional; y, los peligros naturales objetivos. *Elementos demográficos*, definir la población de adultos mayores y población infantil/joven; y, variación intercensal (INE, 1992 y 2002).



<sup>4</sup> La metodología que se aplicará es en base al Estudio de Identificación de Territorios Aislados de 2011, que desarrolló la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través de la División Política y Estudios, no obstante, se integrarán variables de carácter cualitativo como forma de complementar la existente adaptada a la realidad de la región de Arica y Parinacota.

<sup>5</sup> La ERD (p.12) define como centros humanos la ciudad de Arica y las aldeas y caseríos de: San Miguel de Azapa, Poconchile, Quebrada de Acha, Codpa y Camarones; en la provincia de Parinacota, sus principales población son: Putre, el poblado de Parinacota, Coronel Alcérreca y Visviri.

**Grado de Integración.** Es un indicador que se produce de la ponderación entre la distancia de los servicios de salud pública, que se diferencian en tres niveles de complejidad (alta, media y baja); distancia a entidades bancarias; distancia de los dos niveles de establecimientos educacionales; y, acceso a telecomunicaciones.



Desde el análisis conceptual el grado de integración de los territorios para moderar las variables estructurales de aislamiento, se propone metodológicamente el cálculo del indicador de aislamiento a partir de la siguiente fórmula:

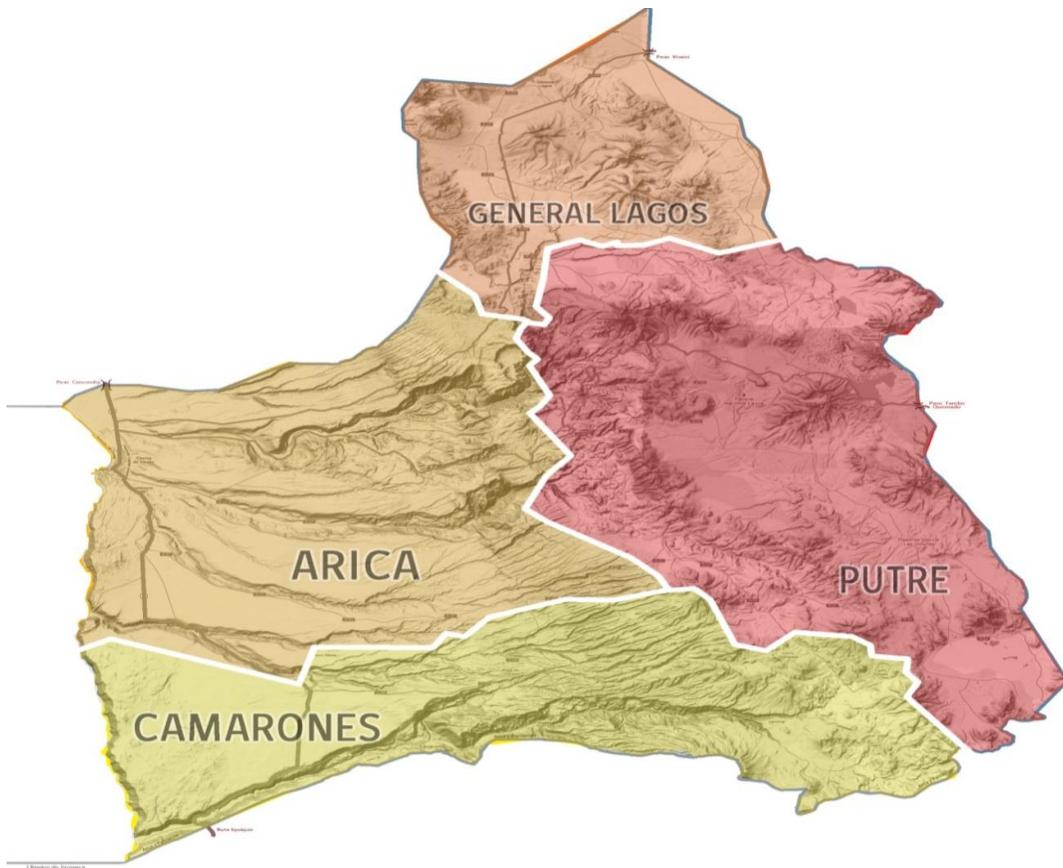
$$(Grado de Integración \times 2) - Condiciones Geográficas Estructurales = Grado de Aislamiento$$

Al multiplicar el componente de integración por 2, se reconoce la importancia que tiene para el aislamiento el nivel de integración. Las condiciones geográficas son una condicionante para la integración, pero no constituyen el elemento esencial para determinar el grado de aislamiento. Esto además permite metodológicamente generar un rango de resultados del índice que va desde 2 (que representa el máximo valor de grado de integración y el mínimo valor de condiciones geográficas estructurales), hasta el -1 (que representa el máximo valor de condiciones geográficas estructurales y el mínimo valor de grado de integración).

Implica que si el indicador final (Grado de Aislamiento), es menor a 0 (por ejemplo, -0,250) estamos en presencia de una localidad cuyo grado de integración es insuficiente para hacer frente a las condiciones Geográficas estructurales, por lo tanto aplicando el modelo, teóricamente esta localidad se encuentra en situación de aislamiento y si se le aplicará la matriz (se describe y analiza más adelante) estaría en una categoría de aislamiento bajo.

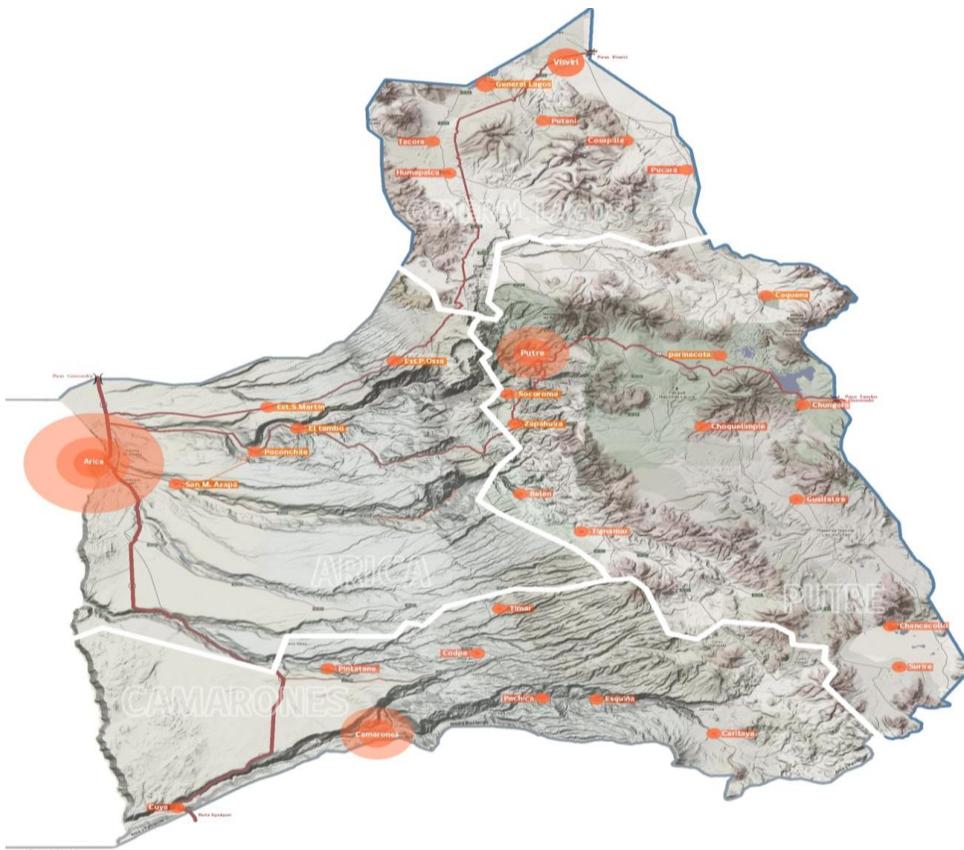
## Cartografías regionales.

Imagen para la comprensión de la división comunal existente en la región, designando a cada territorio una coloración para su identificación.

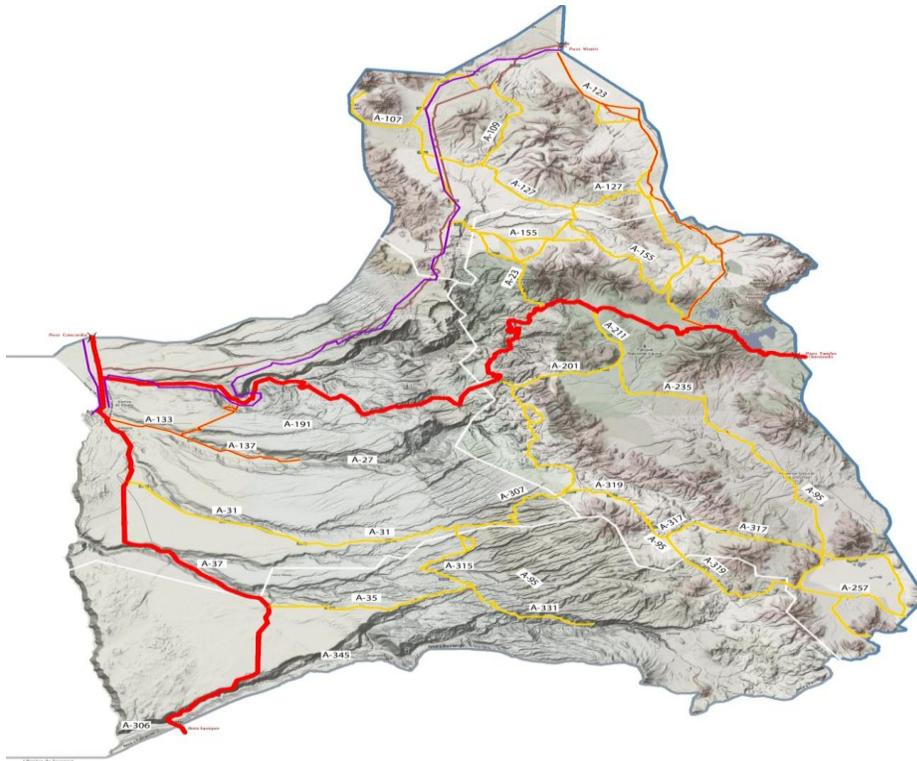


## Aislamiento Estructural.

DISTANCIA A CENTROS URBANOS

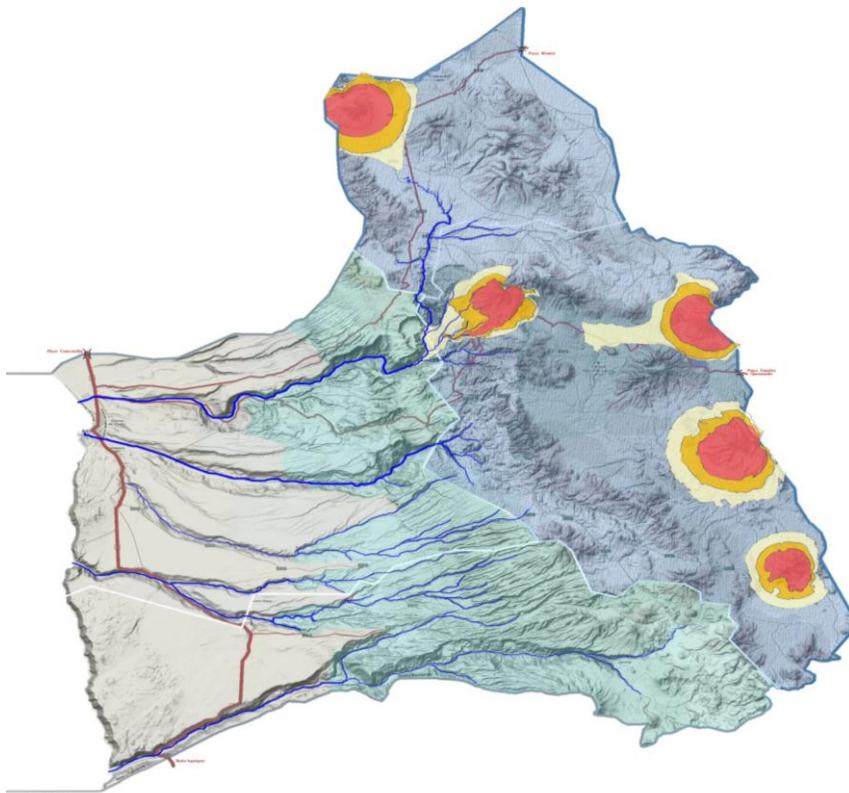


## TIPOS DE VÍAS TERRESTRES



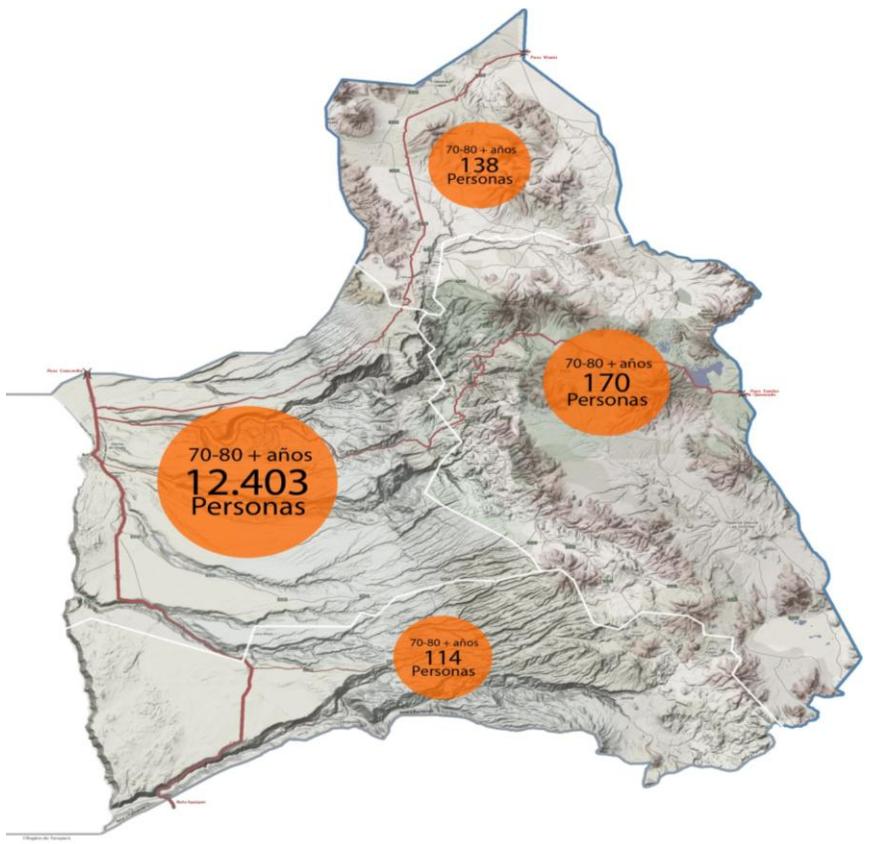
-  Recorrido Carretera, recorrido internacional.
-  Recorrido camino asfaltado
-  Recorrido camino gravilla y tierra.
-  Recorrido Línea Férrea.

## PELIGROS NATURALES OBJETIVOS

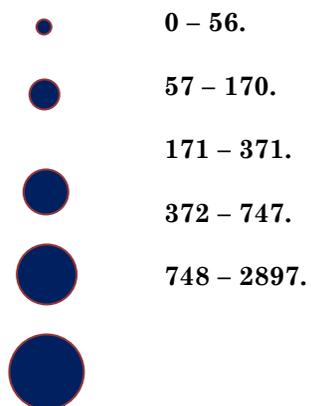
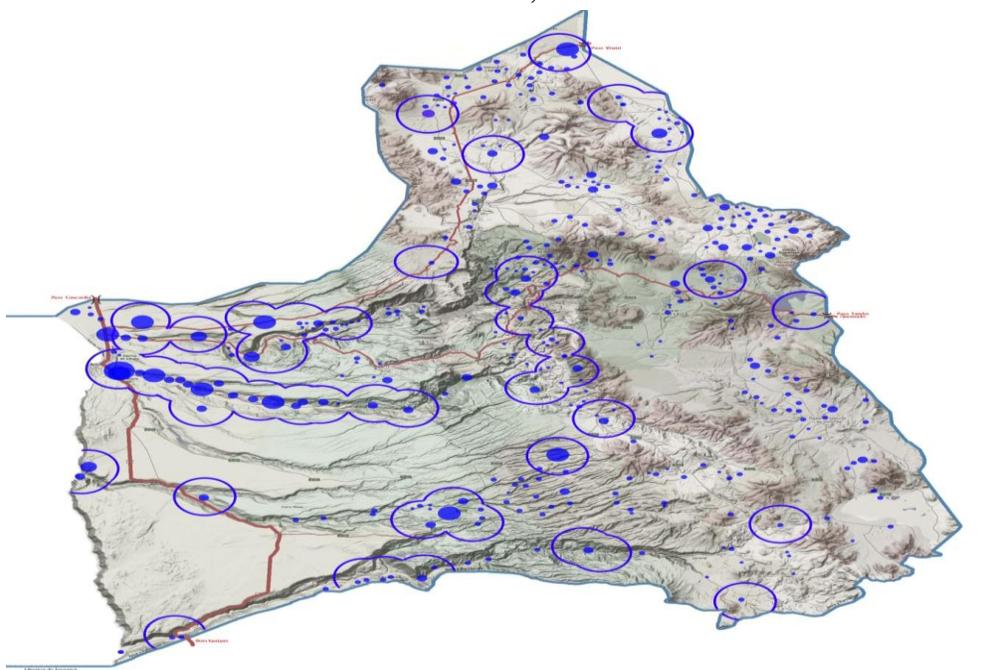


-  Zona de riesgo volcanes.
-  Zona de riesgo lluvias.
-  Zona de riesgo nieve.
-  Zona de riesgo recorridos hídricos.

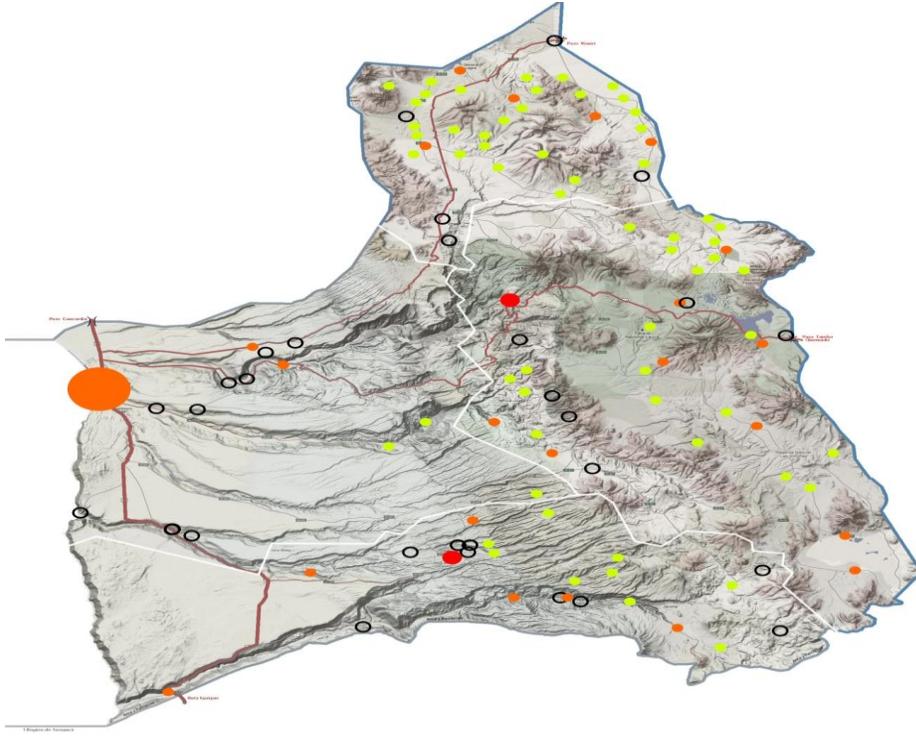
## PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE TERCERA EDAD Y JÓVEN



## VARIACIÓN INTERCENSAL 1992, 2002.

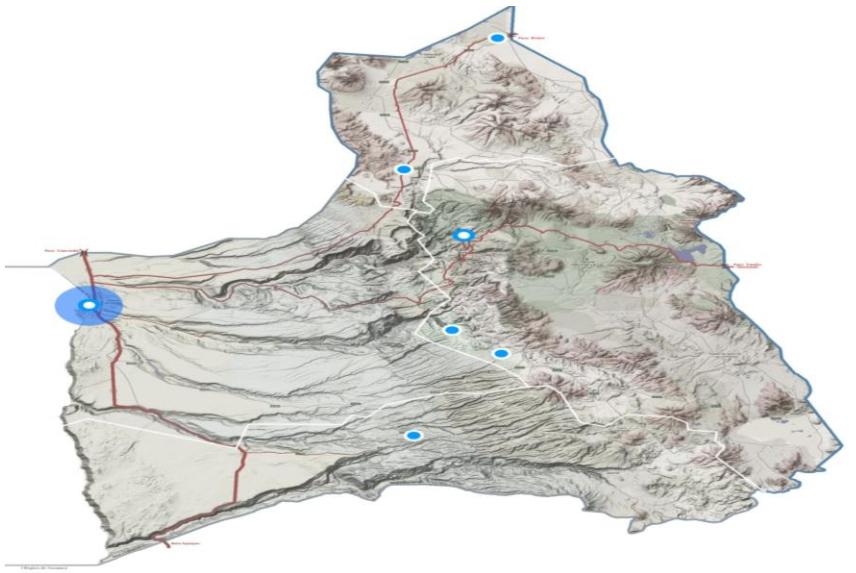


## GRADO DE INTEGRACIÓN.



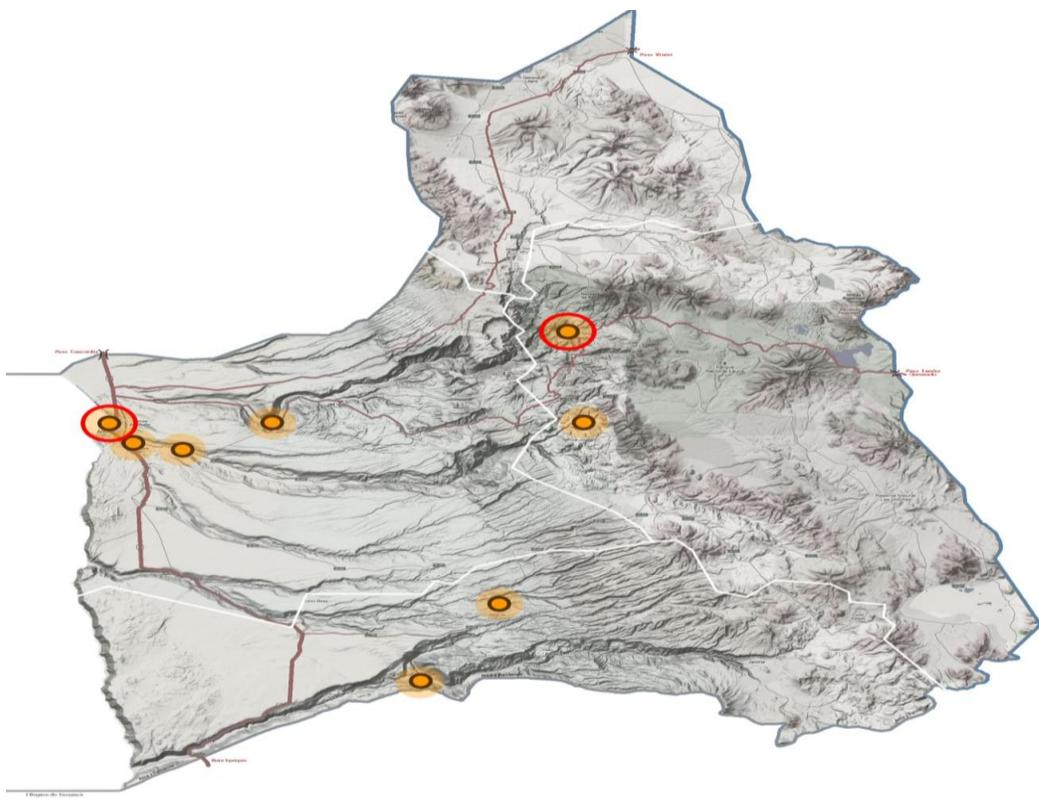
-  Poblados Significativos.
-  Estancias Significativas.
-  Caseríos Significativos.
-  Localidades Aisladas.

## ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA.



-  Red completa de asistencia de salud.
-  Red asistencia consultorio- policlínico.
-  Red asistencia posta-rural.

### ACCESO A MERCADOS.

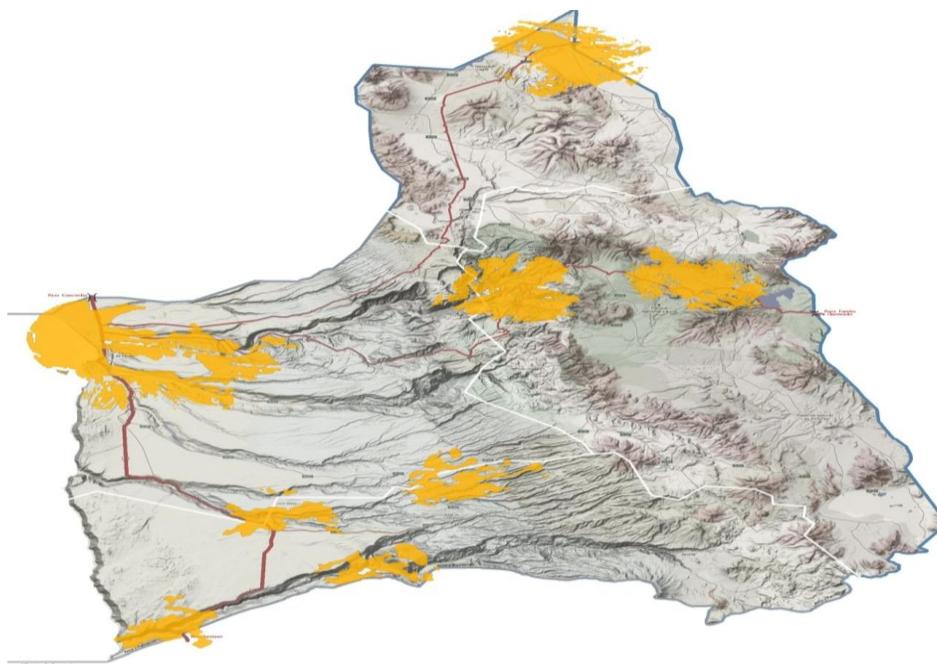


Banco Estado



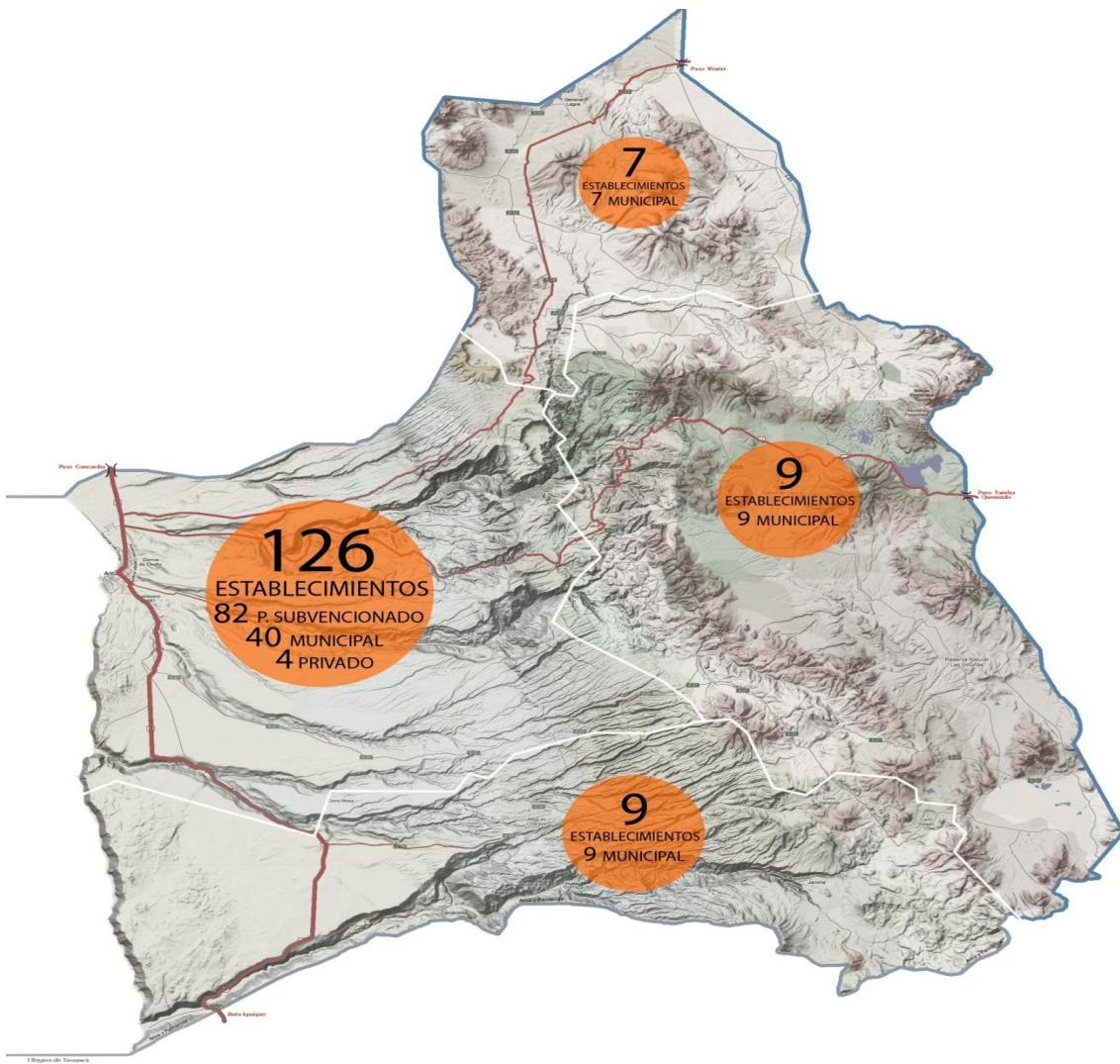
Banco Servi estado.

### ACCESO A TELECOMUNICACIONES.

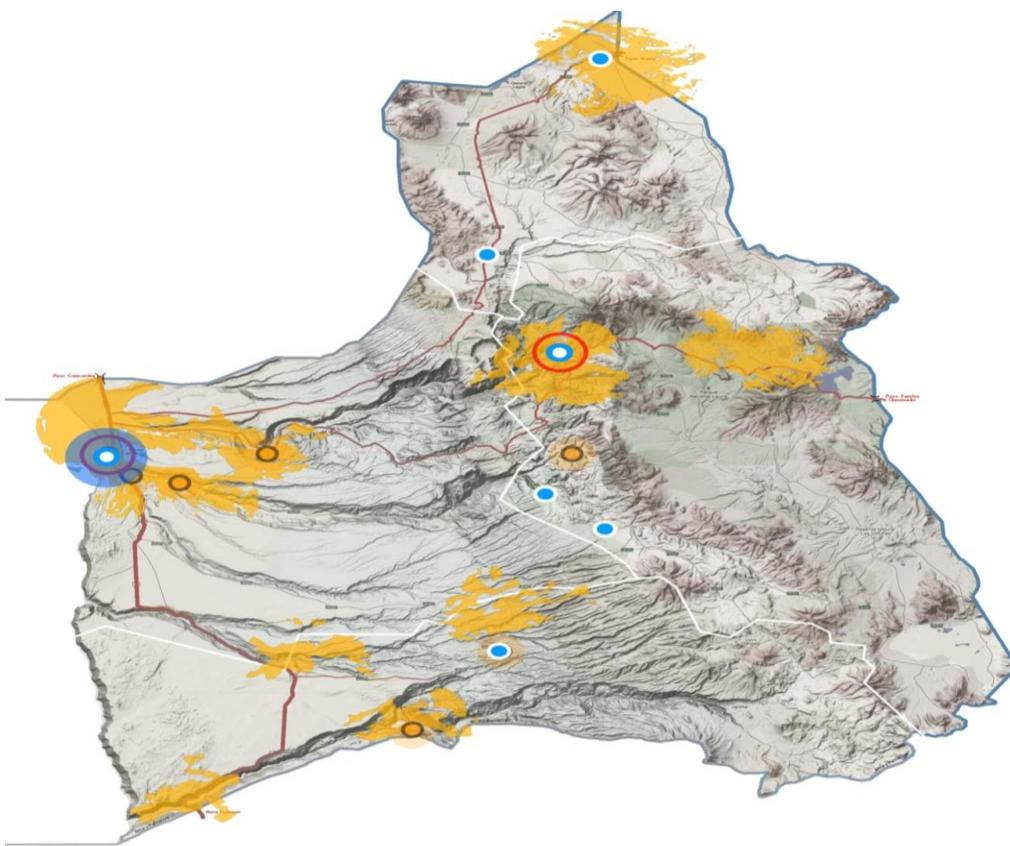


Zonificación de red de cobertura señal de telefonía y banda ancha.

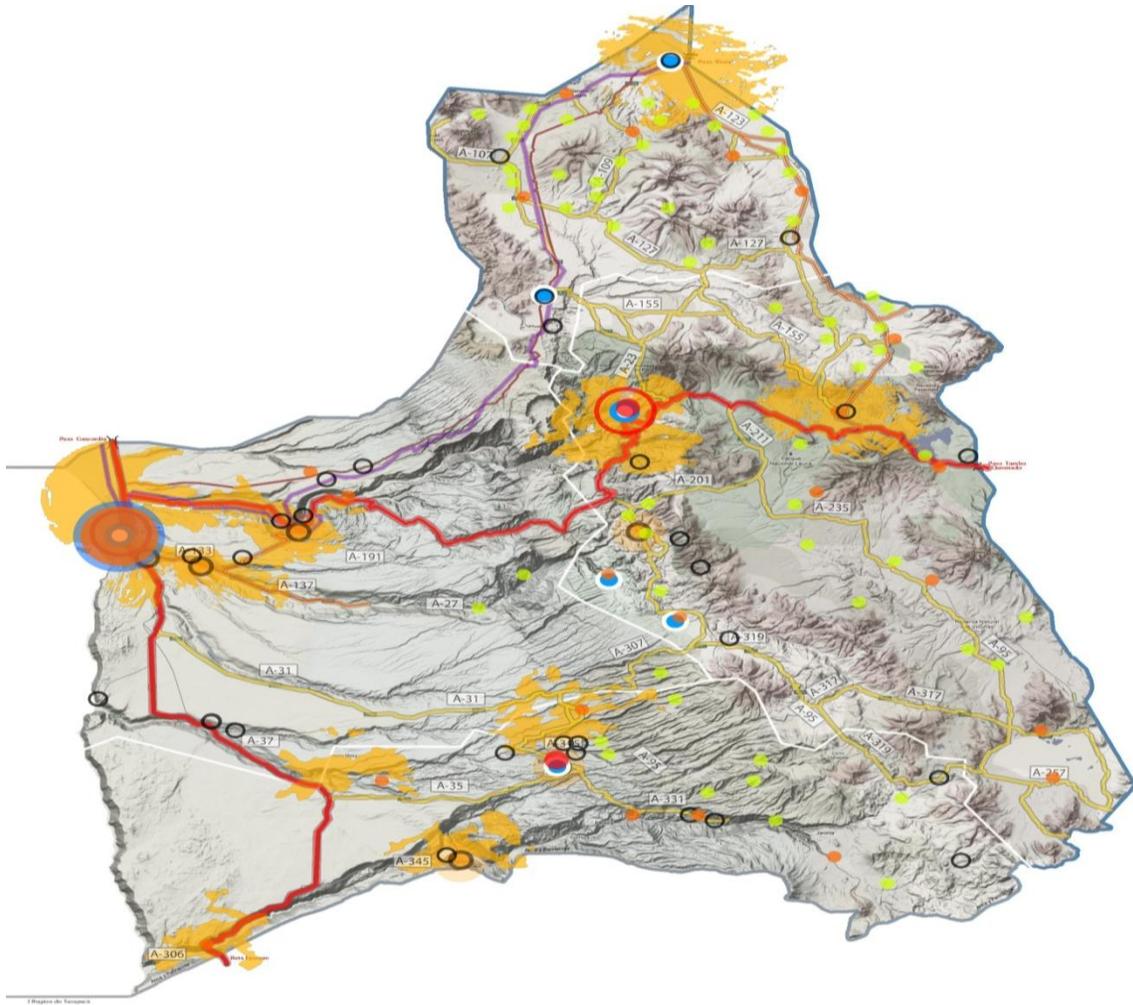
## ACCESO A EDUCACIÓN.



## MAPA GRADO DE INTEGRACIÓN

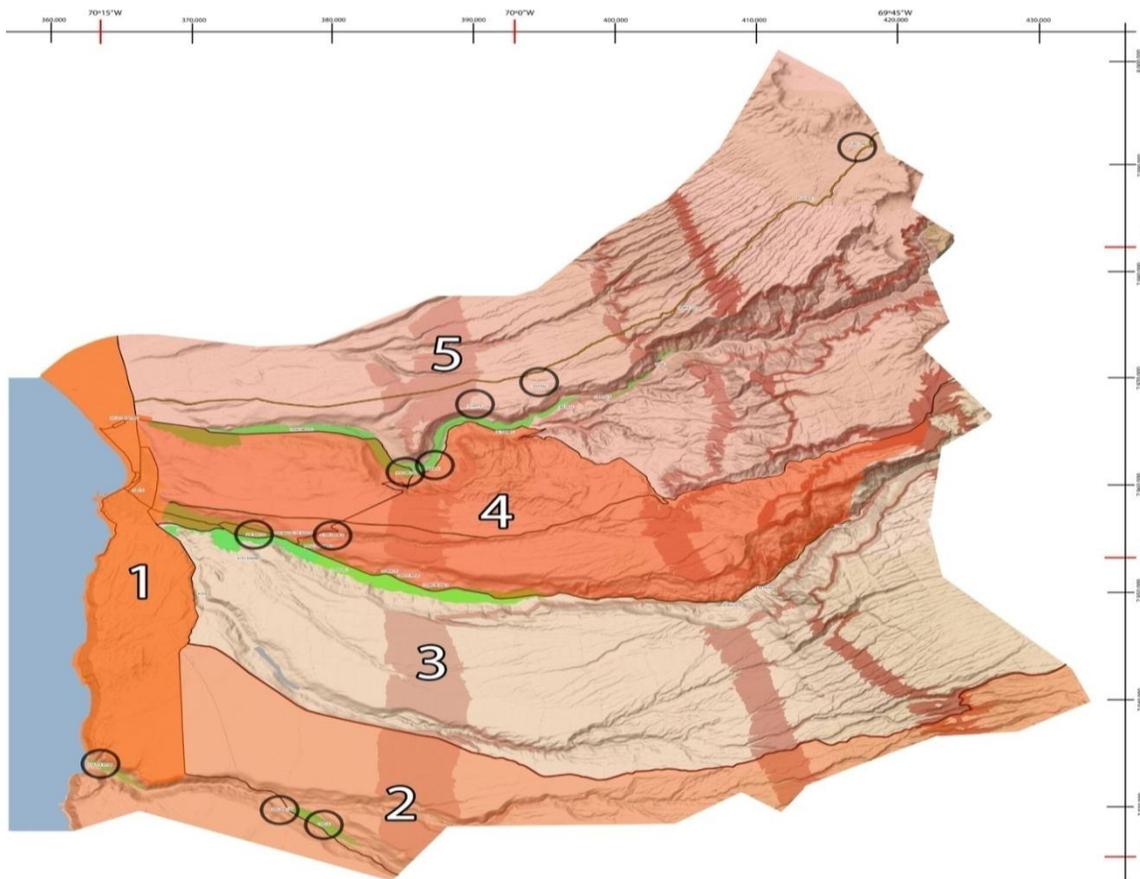


# MAPA CAPAS DE GRADO DE INTEGRACION Y AISLAMIENTO ESTRUCTURAL



# DIAGNÓSTICO COMUNAL DESCRIPTIVO DE LAS LOCALIDADES AISLADAS Y SUBTERRITORIOS.

## Comuna de Arica:



### Simbología

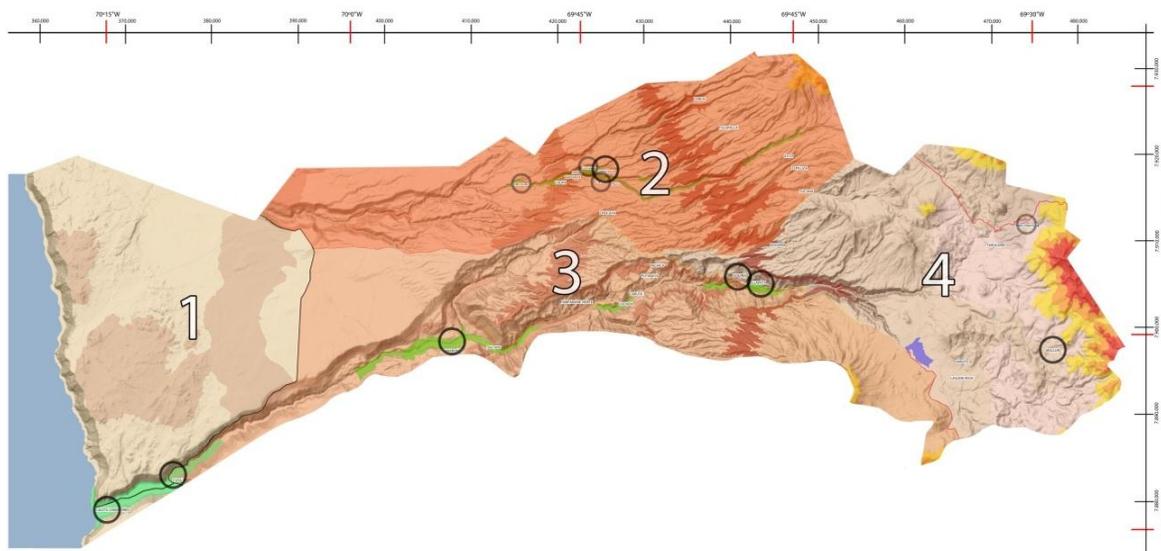


40 habitantes

- 1** Sub-territorio colindante con borde costero
- 2** Sub-territorio colindante con comuna de Camarones
- 3** Sub-territorio entre quebrada Acha y Valle de Azapa
- 4** Sub-territorio entre Valle de Azapa y Valle de Lluta
- 5** Sub-territorio colindante Limitrofemente con Peru

	Comuna	Localidad	Índice de Aislamiento	Habitantes (censo 2002)
1	Arica	Humagata	-0,9881	1
2	Arica	Cabuza	-0,8856	166
3	Arica	Livilcar	-0,8856	2
4	Arica	Patallisa	-0,8856	10
5	Arica	Challallapo	-0,8153	1
6	Arica	Sora	-0,7888	4
7	Arica	Cantera	-0,7459	3
8	Arica	Central	-0,7322	43
9	Arica	Santa Inés	-0,3591	11
10	Arica	Puro Chile	-0,3473	46
11	Arica	Cooperativa Juan Noé	-0,3034	205
12	Arica	Vinto	-0,1236	1
13	Arica	Caleta Vitor	-0,0967	56
14	Arica	Santa Rosa	-0,0136	72

## Comuna de Camarones:



Comuna de Camarones  
Sub-Territorio  
Arica y Parinacota

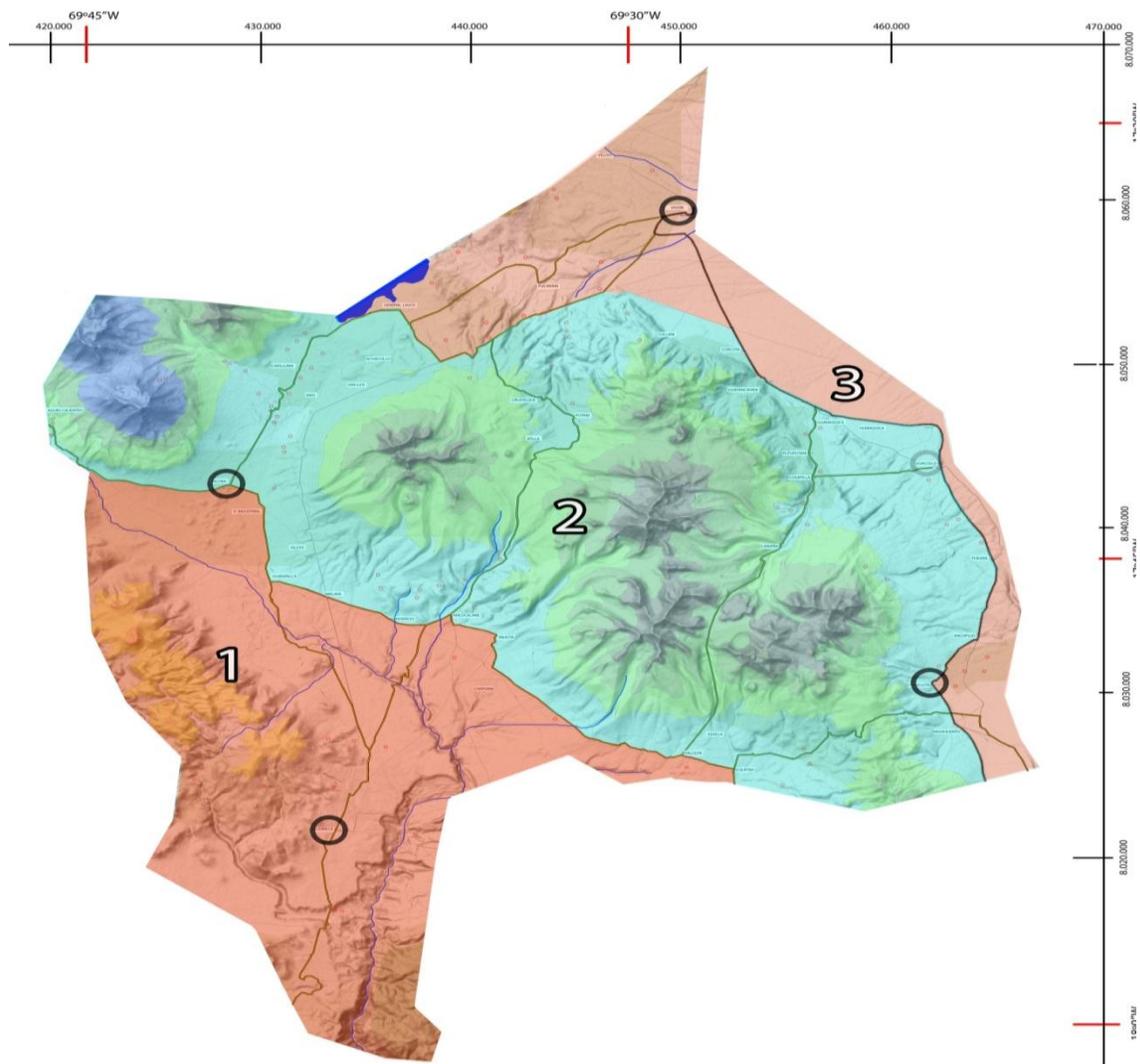


- 1** Sub-territorio colindante con borde costero
- 2** Sub-territorio colindante con comuna de Arica
- 3** Sub-territorio colindante con region de Iquique
- 4** Sub-territorio colindante con comuna de Putre

	Comuna	Localidad	Índice de Aislamiento	Habitantes (censo, 2002)
1	Camarones	Cachicoca	-0,9999	1
2	Camarones	Chupisilca	-0,9958	1
3	Camarones	Taltape	-0,9127	23
4	Camarones	Mulluri	-0,8854	43
5	Camarones	Tanka	-0,8854	2
6	Camarones	Aico	-0,8854	4
7	Camarones	Cuturata	-0,8852	5
8	Camarones	Vilavila dos	-0,8851	11
9	Camarones	Vilavila uno	-0,8845	1
10	Camarones	Saitocoya	-0,8846	2
11	Camarones	Achacagua	-0,8788	3
12	Camarones	Chaya	-0,8772	5
13	Camarones	Espillisa	-0,8764	2
14	Camarones	Pampanune	-0,8236	6
15	Camarones	Ofrajia	-0,8231	6
16	Camarones	Corralones	-0,8013	1
17	Camarones	Cochiza	-0,7955	2
18	Camarones	Cochiza	-0,7936	11
19	Camarones	Quilcune	-0,7865	3
20	Camarones	Parcohaylla	-0,7833	35
21	Camarones	Macusa	-0,7782	1
22	Camarones	Vilcane	-0,7582	4
23	Camarones	Umirpa	-0,7502	14
24	Camarones	Pachica	-0,7357	10
25	Camarones	Cainilla	-0,6788	10
26	Camarones	O'higgins	-0,6772	5
27	Camarones	Palca	-0,6693	11
28	Camarones	Porto Carrero	-0,6635	12
29	Camarones	Putaralla	-0,6356	4

30	Camarones	Taltape	-0,5987	28
31	Camarones	Cerro Blanco	-0,5978	8
32	Camarones	Sucuna	-0,5571	7
33	Camarones	Camarones	-0,5572	46
34	Camarones	Copia	-0,5564	2
35	Camarones	Maquita	-0,5414	21
36	Camarones	Quiguatama	-0,5363	1
37	Camarones	Tulapalca	-0,4672	10
38	Camarones	Saguara	-0,4476	8
39	Camarones	Illapata	-0,4457	46
40	Camarones	Mollegrande	-0,4458	2
41	Camarones	Seipugro	-0,4443	3
42	Camarones	Cuya	-0,4338	64
43	Camarones	Esquiña	-0,3916	51
44	Camarones	Sabayane	-0,3883	1
45	Camarones	Comanoxa	-0,3572	4
46	Camarones	Agrícola Tarapacá	-0,2881	34
47	Camarones	Bellavista	-0,2663	3
48	Camarones	Palca	-0,0925	1
49	Camarones	Chitita	-0,0736	30

**Comuna de General Lagos:**



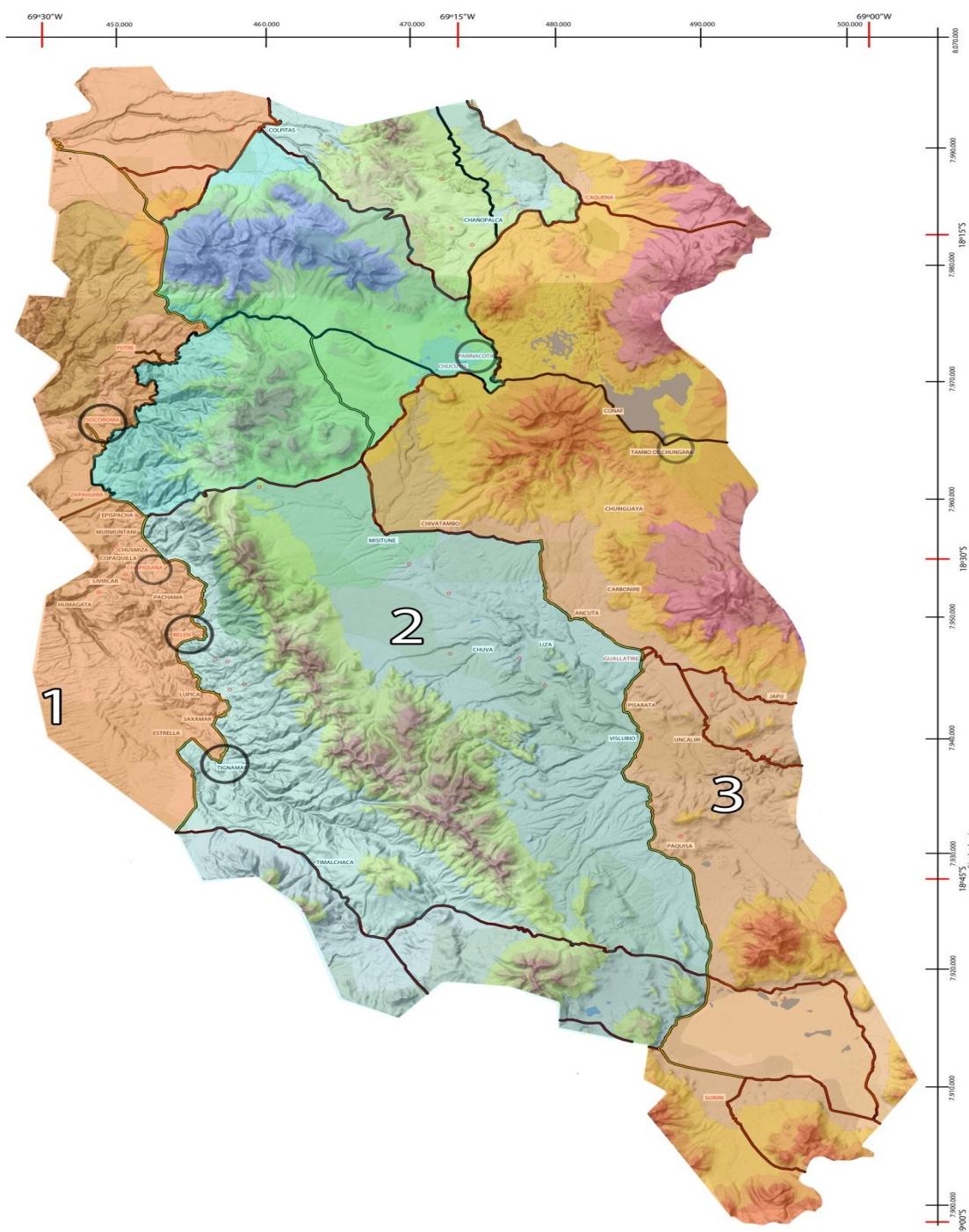
**Comuna de G. Lagos**  
**Sub-Territorio**  
**Arica y Parinacota**

- Simbología**
-  40 habitantes
  - 1** Sub-territorio colindante con comuna de Arica, (Sector Linea)
  - 2** Sub-territorio zona de Montañas
  - 3** Sub-territorio colindante con Limite Fronterizo, Bolivia.

	Comuna	Localidad	Índice de aislamiento	Habitantes (Censo 2002)
1	General Lagos	Japuma	-0,8802	2
2	General Lagos	Cantutani	-0,8713	2
3	General Lagos	Oquecalane	-0,8614	2
4	General Lagos	Chujlluta	-0,8575	63
5	General Lagos	Cotani	-0,8037	11
6	General Lagos	Guancarani	-0,7890	2
7	General Lagos	Achacollo	-0,7154	1
8	General Lagos	Humaquilca Grande	-0,7121	11
9	General Lagos	Chacapalla	-0,6983	6
10	General Lagos	Viluyo	-0,6784	3
11	General Lagos	Nasahuento	-0,6764	5
12	General Lagos	Humaquilca	-0,6629	4
13	General Lagos	Ancollo	-0,6581	1
14	General Lagos	Acancallane	-0,6463	10
15	General Lagos	Colpitas	-0,6292	2
16	General Lagos	Puchine	-0,6196	4
17	General Lagos	Amonoconi	-0,5787	7
18	General Lagos	Guayancallane	-0,5651	12
19	General Lagos	Azufrera Tacora	-0,5623	6
20	General Lagos	Pauta	-0,5467	2
21	General Lagos	Chayopujo	-0,5469	2
22	General Lagos	Caicone	-0,5440	5
23	General Lagos	Chapoco	-0,5391	7
24	General Lagos	Chijllani Alto	-0,5253	3
25	General Lagos	Limanipalca	-0,5205	2
26	General Lagos	Pucoyo	-0,4997	22
27	General Lagos	Cuyuma	-0,4962	2
28	General Lagos	Guayancallane	-0,4901	17
29	General Lagos	Chapi	-0,4354	5
30	General Lagos	Cosapilla	-0,4047	3
31	General Lagos	Quiunavichinga	-0,4002	1
32	General Lagos	Kilometro ciento veintidós	-0,3882	1
33	General Lagos	Tiacolpa	-0,3785	10
34	General Lagos	Caico	-0,3769	5
35	General Lagos	Guayancallane	-0,3692	10
36	General Lagos	Pampa Challuma	-0,3675	14
37	General Lagos	Surapalca	-0,3367	2
38	General Lagos	Pucara	-0,3290	15
39	General Lagos	Guarichuto	-0,3154	2
40	General Lagos	Limani	-0,3062	2
41	General Lagos	Tacora	-0,3006	59
42	General Lagos	Chapuma	-0,2815	14
43	General Lagos	Challepina	-0,2811	2
44	General Lagos	Quebrada Guayllas	-0,2777	2
45	General Lagos	Casca	-0,2749	1
46	General Lagos	Culco	-0,2742	8

47	General Lagos	Ancopujo	-0,2725	19
48	General Lagos	Ancara	-0,2549	4
49	General Lagos	Teleschuno	-0,2543	3
50	General Lagos	Uchusgualla	-0,2502	2
51	General Lagos	Cotapalca	-0,2472	8
52	General Lagos	Humapalca	-0,2473	11
53	General Lagos	Macaya	-0,2386	4
54	General Lagos	Cacampalca	-0,2378	4
55	General Lagos	Cascavellane	-0,2323	8
56	General Lagos	Challuma	-0,2232	4
57	General Lagos	Churopampa	-0,2231	3
58	General Lagos	Copatanca	-0,2215	3
59	General Lagos	Chislluma	-0,2206	12
60	General Lagos	Pucarani	-0,2176	3
61	General Lagos	Queullere	-0,2148	4
62	General Lagos	Ajata	-0,2029	2
63	General Lagos	Parcoma	-0,1902	3
64	General Lagos	Jarumpalca	-0,1893	1
65	General Lagos	Patilla	-0,1864	2
66	General Lagos	Colpitas	-0,1785	13
67	General Lagos	Alto Ilabe	-0,1776	3
68	General Lagos	Churaje	-0,1767	7
69	General Lagos	Hospicio	-0,1737	3
70	General Lagos	Vuelta Amache	-0,1696	2
71	General Lagos	Pilloco	-0,1631	2
72	General Lagos	Guacollo Chico	-0,1522	3
73	General Lagos	Ancolacane	-0,1523	13
74	General Lagos	Alcerreca	-0,1515	280
75	General Lagos	Sajalla	-0,1476	1
76	General Lagos	Pamputa	-0,1497	14
77	General Lagos	Papajune	-0,1352	6
78	General Lagos	Challapujo	-0,1303	5
79	General Lagos	Guacollo	-0,1005	33
80	General Lagos	Putani	-0,0967	3
81	General Lagos	General Lagos	-0,0836	4
82	General Lagos	Cabuta	-0,0487	8
83	General Lagos	Cruzvilque	-0,0487	8
84	General Lagos	Challacerca	-0,0448	5
85	General Lagos	Guanaquilca	-0,0001	15

## Comuna de Putre:



### Comuna de Putre Sub-Territorio Arica y Parinacota



	Comuna	Localidad	Índice de Aislamiento	Habitantes (censo, 2002)
1	Putre	Lauca Cruzani	-0,9423	1
2	Putre	Lauca Ancalle	-0,9423	2
3	Putre	Lauca	-0,9422	2
4	Putre	Vilaqui	-0,9402	1
5	Putre	Olloco	-0,9406	3
6	Putre	Ungallire	-0,9387	3
7	Putre	Humapalca	-0,9302	1
8	Putre	Vilacollo	-0,9274	2
9	Putre	Japo	-0,9197	2
10	Putre	SurireConaf	-0,9147	1

11	Putre	Butijani	-0,9006	2
12	Putre	Chibatambo	-0,8954	3
13	Putre	Chuilpa	-0,8883	2
14	Putre	Laco	-0,8821	3
15	Putre	Copatalla	-0,8812	2
16	Putre	Achacagua	-0,8794	9
17	Putre	Paquisa	-0,8785	1
18	Putre	Negrovinto	-0,8758	1
19	Putre	Palca	-0,8712	3
20	Putre	Jalsuri	-0,8703	3
21	Putre	Santa Rosa	-0,8694	1
22	Putre	Chiriguayllas	-0,8656	2
23	Putre	Ulluni	-0,8644	1
24	Putre	Tambo Calborione	-0,8556	1
25	Putre	Vislubio	-0,8637	7
26	Putre	Jitinta	-0,8521	1
27	Putre	Lliza	-0,8517	1
28	Putre	Guanuni	-0,8385	2
29	Putre	Chulluncane	-0,8384	1
30	Putre	Complejo Aduanero Chungará	-0,8375	39
31	Putre	Chilcaya Alto	-0,8367	2
32	Putre	Autilla	-0,8348	3
33	Putre	Cacani	-0,8331	1
34	Putre	Ungallire	-0,8259	3
35	Putre	Japu	-0,8122	2
36	Putre	Pisarata	-0,8128	2
37	Putre	Borax	-0,8094	7
38	Putre	Reten Chilcaya	-0,8095	6
39	Putre	Chulluncane	-0,8036	1
40	Putre	Japu	-0,8007	3
41	Putre	Ancollocone	-0,7747	3
42	Putre	Curaguara	-0,7711	1
43	Putre	Chacorpuyo	-0,7472	1
44	Putre	Cantera	-0,7457	3
45	Putre	Guallatire	-0,7354	15
46	Putre	Angostura Alto	-0,7345	1
47	Putre	Pumaje	-0,7306	3
48	Putre	Timalchaca	-0,7262	7
49	Putre	Rosaspata	-0,7112	2
50	Putre	Vilque	-0,7093	1
51	Putre	Ungallire	-0,7084	4
52	Putre	Jupaje	-0,6930	3
53	Putre	Bausire	-0,6611	4
54	Putre	Chuba	-0,6482	1
55	Putre	Pena Blanca	-0,6470	5
56	Putre	Epispacha	-0,6405	7
57	Putre	Lupica Medio	-0,6206	2
58	Putre	Ancuta	-0,5913	7
59	Putre	Chingani	-0,5627	2

60	Putre	Niquela	-0,5599	2
61	Putre	Chucasina	-0,5561	2
62	Putre	Ancopillani	-0,5212	1
63	Putre	Ancochulpane	-0,5148	2
64	Putre	Chucuyo	-0,5145	2
65	Putre	San Pablo	-0,4952	2
66	Putre	Angostura	-0,4955	4
67	Putre	Lluscuma	-0,4946	3
68	Putre	Colpacagua	-0,4894	2
69	Putre	Lupica	-0,4895	16
70	Putre	Chanopalla	-0,4852	4
71	Putre	Chuvire	-0,4813	1
72	Putre	Ajata	-0,4807	12
73	Putre	Colpa	-0,4725	4
74	Putre	Estrella	-0,4552	2
75	Putre	Caquena	-0,4348	14
76	Putre	Las Rejas	-0,4319	2
77	Putre	Lupica Alto	-0,4270	6
78	Putre	Saxamar Bajo	-0,4233	18
79	Putre	Taipicahue	-0,4193	1
80	Putre	Santa Inés	-0,3596	11
81	Putre	Puro Chile	-0,3471	46
82	Putre	San Ramón	-0,3172	3
83	Putre	Achacagua	-0,3128	3
84	Putre	Cooperativa Juan Noé	-0,3034	205
85	Putre	Refugio CONAF Chungará	-0,2973	4
86	Putre	Tignamar	-0,2564	93
87	Putre	Vilque	-0,2426	4
88	Putre	Misitune	-0,2237	2
89	Putre	Charujo	-0,1602	3
90	Putre	Parinacota	-0,1590	29
91	Putre	Cruzani	-0,1439	2
92	Putre	Mendoza	-0,1363	3
93	Putre	Acharrancho	-0,1431	2
94	Putre	Quipaquipane	-0,0893	12
95	Putre	Belén	-0,0876	51
96	Putre	Pojoroco	-0,0864	2
97	Putre	Copaquilla	-0,0856	9
98	Putre	Caisacola	-0,0560	3
99	Putre	Pachama	-0,0407	3
100	Putre	Jachamacho	-0,0101	1

Considerando lo establecido en la metodología y cartografías de ésta política, las localidades y subterritorios definidos se segmentan de la siguiente forma:

<b>Territorio</b>	<b>Provincia(s)</b>	<b>Número de Localidades</b>	<b>Número de subterritorios</b>
Arica	Arica	14	5
Camarones	Arica	49	4
General Lagos	Parinacota	85	3
Putre	Parinacota	100	3
Región Arica y Parinacota	Comunas de Arica, Camarones, General Lagos y Putre	248	15

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS.**

A partir de la construcción y definición de los respectivos índices de aislamiento de las localidades descritas anteriormente e identificación de los subterritorios por comuna, en base a dichos indicadores antes mencionados se construyó una matriz, indicando variables relevantes para el análisis de los resultados, cuya importancia radica en estratificar los indicadores de aislamiento por cuartiles, en dicha matriz se determinan variables, variables que priorizarán una categorización de los índices de aislamiento correlacionados con la cantidad de habitantes.

El objetivo de ésta clasificación es lograr comparar resultados y tener una priorización de intervención e iniciativas de política en zonas aisladas, además, tipificar categorías de aislamiento y la formulación de cartera de inversión en las localidades más aisladas y/o subterritorios.

Los resultados obtenidos a nivel regional son los siguientes, a saber:

<b>Cuartil</b>	<b>Rango de valores de índice de aislamiento</b>	<b>Número de localidades según cuartil</b>	<b>Categoría de aislamiento</b>	<b>Cantidad de habitantes según rango</b>
<b>Q1</b>	-0,999 / -0,751	77	Crítico	603
<b>Q2</b>	-0,750 / -0,501	56	Alto	382
<b>Q3</b>	-0,500 / -0,251	60	Medio	1.167
<b>Q4</b>	-0,250 / -0,000	55	Bajo	786
<b>Promedio</b>	<b>-0,6361</b>	<b>248 (total localidades aisladas)</b>	<b>Alto</b>	<b>11,85 hab/loc (2.938 hab)</b>

Sin perjuicio de los resultados anteriormente descritos, es interesante describir la situación de aislamiento promedio por comuna agregando la variable intercesal, además se incluye un índice promedio que sólo está determinado por las localidades aisladas de cada comuna.

La matriz se desglosa de la siguiente manera:

Comuna	Código Territorial	Índice promedio de aislamiento	Población (1992-2002)	Variación intercensal	Superficie	Densidad
<b>Arica</b>	15101	-0,569342857	169.456 185.268	9,3%	4.799,4 km2	38,6 hab/km2
<b>Camaron es</b>	15102	-0,656672653	848 1.220	43,9%	3.927,0 km2	0,31 hab/km2
<b>General Lagos</b>	15202	-0,365624706	1.012 1.179	16,5%	2.244,4 km2	0,53 hab/km2
<b>Putre</b>	15201	-0,626242784	2.803 1.977	-29,5%	5.902,5 km2	0,33 hab/km2

### **CIERRE DE LA POLÍTICA.**

La región de Arica y Parinacota con sus cuatro comunas, por diversos factores como su ubicación geográficas, condiciones climáticas, etc., no ha sido capaz de disminuir las brechas y asimetrías respecto su capital regional, Arica, más aún de la capital nacional como una fuerza centrípeta, además producto de su bajo grado de integración y de su alto nivel aislamiento estructural.

Lo relevante es reducir las brechas a través de una flexibilización de los instrumentos de inversión pública teniendo al Estado como un estimulador de dichas inversiones y de una política pública focalizada en esas localidades con altos niveles de aislamiento que sea capaz de fortalecer los territorios rurales por lo que una hoja de ruta oriente en ese sentido, puede significar la salida del aislamiento y estrechar las desigualdades con los centros o cabeceras comunales.

Pero sin duda un desafío inmediato es potenciar acciones que permitan romper la matriz reduccionista de los territorios aislados, territorios en los cuales se puedan articular seria y de manera prospectiva las lógicas del mercado y las políticas públicas sinergizadas y poderosas que puedan orientar los procesos de formación territorial y que no sólo sean meros espectadores.

Ésta políticas públicas de carácter regional, con énfasis territorial está sustentada en una reflexión seria y multidisciplinaria en torno a las comunidades rurales y determinar la forma de estrechar elementos estructurales respecto el mundo urbano.

Se innovo no sólo utilizando elementos de SIG y no sea un herramienta dogmática para graficar variables de aislamiento, sino que la construcción de cartografías 2D y 3D teniendo en cuenta que no es una región plana y sus desniveles van de cero msnm hasta sobre los 6.000 msnm de esa forma se entrega un desnivel acorde a como es la región.

En consecuencia, para la ejecución de la Política Regional, la SUBDERE (al cierre de ésta política regional) está convocando y liderando en la región de Arica y Parinacota, en el marco del Convenio de Cooperación para la Ejecución de dicha Política a la mesa técnica, en que SUBDERE será el colaborador inmediato del Ministerio del Interior en las materias relativas a la coordinación, impulso y evaluación del desarrollo regional, provincial y local (Ley N° 18.359).

## **OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.**

A partir del diagnóstico, se hace necesario desarrollar un conjunto de objetivos y lineamientos con las acciones estratégicas que se deberían traducir en demandas tanto de intereses regionales de carácter local para la aplicación de ésta política pública, con esto se trata de generar un aumento de equidad y justicia social al interior y estrechar los índices en cada comuna.

Estrechar las asimetrías existentes respecto el grado de integración y de aislamiento estructural entre los subterritorios y localidades respecto la capital regional o los centros de cabecera, permitirá acercar fortalecer a partir de proyectos vinculados a los instrumentos del sistema nacional de inversiones, de esa forma se podrá obtener una mayor integración, mejorando por ejemplo: la conectividad, los sistemas de telecomunicación, instalando red de alcantarillado, abastecer de agua potable, aumentar la red de servicios públicos, lo anterior en un contexto de diversidad cultural y de un desarrollo económico local equilibrado entre las comunas.

Finalmente, el deber del Estado, del actual gobierno y particularmente de ésta política pública es promover la integración de sus territorios y el acceso a oportunidades independientemente del lugar donde residan, además de promover el liderazgo regional en la gestión eficiente en las localidades aisladas como forma de mejorar sus condiciones territoriales y de habitabilidad.

### **Objetivo N° 1**

- Diseñar e implementar un conjunto de acciones de manera sistemática en los espacios territoriales que se encuentren con un índice de aislamiento negativo.

#### Lineamientos

- Ejecutar proyectos que vayan en dirección de aquellos grupos de mayor vulnerabilidad territorial.
- Mejorar la calidad de la infraestructura vial.
- Asegurar el acceso a la electrificación, mediante una organización del espacio territorial que requiera de dicho servicio.
- Aumentar los flujos y eficiencia del transporte público en territorios que demanden el servicio.
- Mejorar el acceso a la red de salud pública, aumentando la dotación de profesionales del área y modernización de la infraestructura.

### **Objetivo N° 2**

- Fortalecer los sectores productivos que vayan en beneficio del desarrollo económico local.

#### Lineamientos

- Incentivar programas de desarrollo productivo con características especiales para productos de origen precordillerano y del altiplano.
- Incentivar la oferta privada para ejecutar la cartera de proyectos planificada.
- Diseñar y ejecutar programas para el aprovechamiento de recursos hídricos y energéticos convencionales y no convencionales.

### **Objetivo N° 3**

- Fortalecer los subterritorios a través de infraestructura y servicios para reducir las causas del aislamiento.

#### Lineamientos

- Aumentar la cantidad de servicios en los subterritorios.
- Aumentar y mejorar las redes viales, infraestructura y conexión a través de pasarelas o puentes.

### **Objetivo N° 4.**

- Establecer un sistema de transporte público de carácter continuo en los subterritorios y comunas que poseen altos índices de aislamiento.

#### Lineamientos

- Aumentar la cantidad de alimentadores y frecuencia de transporte.
- Dicho transporte público debe ser acorde a las condiciones climáticas y territoriales de la zona.

### **Objetivo N° 5**

- Elaborar un Plan Infraestructura Rural en el corto plazo para el desarrollo producto de los subterritorios determinados en la política a través de iniciativas de inversión.

#### Lineamientos

- Capacitar a la población rural en tecnologías de la información.
- Generar una plataforma de servicios bancarios eficiente.
- Diseñar programas o proyectos en áreas de ciencia, tecnología e innovación orientados al desarrollo rural y mejorar su competitividad.

### **Objetivo N° 6**

- Respetar la diversidad étnica y cultural de la región.

#### Lineamientos

- Fomentar el conocimiento y sistemas de enseñanza respetando los rasgos distintos con un enfoque de género.
- Potenciar el patrimonio arqueológico a través de una puesta en valor.
- Empoderar a la comunidad respecto su realidad social/cultural.

### **Objetivos N° 7**

- Configurar una institucionalidad pública regional moderna que fortalezca los territorios aislados.

#### Lineamientos

- Definir un sistema de fondos de inversión permanente para capacitar a funcionarios que requieran según la realidad local.
- Poseer una metodología según Ministerio de Desarrollo Social para los territorios aislados.
- Asociatividad entre los niveles locales y regionales para consensuar carteras de proyectos.

## **Equipo de Profesionales:**

### Responsable Institucional:

Unidad Regional de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

### Profesionales:

Giancarlo Baltolú Quintano, Administrador Público, Jefe Unidad Regional de SUBDERE.

Bruno Boggioni Rivera, Arquitecto, Profesional Gobierno Regional, DIPLAN.

Ye-seng Pineda Wong, Administrador Público, Asesor URS.

Romina Razeto Urioste, Arquitecto, Profesional URS.

Willy Schwartinsky Padilla, Ingeniero Constructor, Profesional URS.

Pablo Vidal Rojas, Geógrafo, Asesor SUBDERE Santiago.



# **POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES AISLADAS REGIÓN ARICA Y PARINACOTA**